

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 8 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Lucena, por el que se publica modificación de las bases que rigen la convocatoria para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Subinspector de la Policía Local, por el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de concurso-oposición. (PD. 901/2020).

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 3, de fecha 7 de enero de 2020, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.aytolucena.es>) aparecen publicadas íntegramente las bases que rigen la convocatoria para la provisión, como funcionario/a de carrera, de una plaza de Subinspector de la Policía Local, por el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de concurso-oposición; habiéndose publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 47, de 10 de marzo, siguiente, y la propia convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 73, de 18 del mismo mes de marzo.

Con posterioridad a las referidas publicaciones, se ha detectado error material en las bases de dicho proceso selectivo, cuya modificación ha sido publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 85, de fecha 6 de mayo de 2020, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de lo cual se tendrá por presentada cualquier solicitud que lo haya sido tras la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE núm. 73, del día 18 de marzo de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 8 de mayo de 2020.- El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.